

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERST-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	17:37:20

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La entidad solicita como requisito de calificación Resolución Directoral vigente de permiso de operación especial para el servicio de transporte de materiales y residuos solidos peligrosos biocontaminados otorgado por el MTC, sin embargo solicitan que dicho plan sea única y exclusivamente en el ámbito de la provincia de TAYACAJA y departamento de Junín, para el transporte de residuos peligrosos. Al respecto Un plan de contingencias para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos - MATPEL, es aquel instrumento de gestión que contiene los procedimientos que se deben seguir ante cualquier eventualidad en una operación de transporte, es decir la ocurrencia puede ser a nivel nacional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: e Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

f) Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL VIGENTE DEL PERMISO DE OPERACIÓN ESPECIAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS, OTORGADO POR EL MTC; EL CUAL DEBE ABARCAR A NIVEL NACIONAL, PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERST-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	17:37:20

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

La entidad solicita como equipamiento 02 unidades móviles, sin embargo exigen a 02 choferes y 02 operarios, siendo incongruente dicho requerimiento, por que se solicita que como la entidad exige 02 unidades moviles estos solo cuenten con 01 chofer y 01 operario por cada unidad movil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

f) Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SOLICITA UN (1) OPERARIOS Y CHOFER POR UNIDAD (SE ESPECIFICA EN LOS TERMINOS DE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERST-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Ruc/código :	20606706538	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	Hora de envío :	17:37:20

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLIICTA CAPACITACIONES DE 100 HORAS LECTIVAS EN MANEJO EN BIOSEGURIDAD, SALUD AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, EXIGENCIAS MUY ELEVADAS LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES YA QUE EL SERVICIO ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE AL TRASLADO DE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LAS CAPACITACIONES DEL PERSONAL SE BASEN NETAMENTE EN LAS ACCIONES ORIENTADAS AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS ASI MISMO PARA LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES SE SOLICITA REDUCIR LAS HORAS LECTIVAS YA QUE SE ENTIENDE QUE AL PEDIR ALGO ESPECIFICO EN TEMA DE CAPACITACIONES SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE CONCURRENCIA DE CONTRATANTES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B3.2 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

f) Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPACITACION

INGENIERO SANITARIO Y/O AFINES (PERSONAL CLAVE):

[100] HORAS LECTIVAS, EN [BIOSEGURIDAD Y/O SALUD AMBIENTAL Y/O MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS] DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO [INGENIERO SANITARIO Y/O AFINES].

OPERARIO

[40] HORAS LECTIVAS, EN [BIOSEGURIDAD Y/O SALUD AMBIENTAL Y/O MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS] DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO [OPERARIO].

CHOFER

[40] HORAS LECTIVAS, EN [BIOSEGURIDAD Y/O SALUD AMBIENTAL Y/O MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS] DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO [CHOFER].